

Fiscalía llama a juicio a gobernador y exgobernadora

Escrito por Redacción

Viernes, 15 de Marzo de 2019 12:02 - Última actualización Viernes, 15 de Marzo de 2019 16:58



Avanza el proceso que la Fiscalía General de la Nación adelanta contra el suspendido gobernador de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Ronald Housni Jaller; y la ex mandataria Aury Guerrero Bowie, por presuntos hechos de corrupción en materia de contratación. Ambos se encuentran privados de la libertad de manera preventiva, en cárceles de Bogotá.

Según el ente acusador, un fiscal especializado decidió llamar a juicio a los dos implicados en un aparente caso en que recibieron más de 11 mil millones de pesos en sobornos, por parte de contratistas quienes habrían financiado sus campañas políticas.

Añade la información que, la etapa de la audiencia de juicio oral contra Housni Jaller y Guerrero Bowie se realizará por al menos tres delitos por actuaciones contra la Administración Pública ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Cabe recordar que los ex funcionarios fueron capturados en octubre de 2018 y trasladados inmediatamente a la capital de la República donde les fue proferida medida de aseguramiento, tras concluir la audiencia de imputación de cargos.

Los fiscales establecieron que supuestamente en este caso, denominado 'Operación 10 por ciento', la contraprestación de los gobernadores a los contratistas se encaminó a otorgarles convenios por un valor superior a los 120 mil millones de pesos.

Los contratos se relacionan con megaobras como colegios y parques en el Departamento Archipiélago, las cuales en su mayoría no se ejecutaron o quedaron inconclusas.